

## PRODECIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

En casos de Emergencia favor de contactar a:

### **Control de Gas o Emergencias Operativas**

Jeff Blackburn [jeffery\\_blackburn@kindermorgan.com](mailto:jeffery_blackburn@kindermorgan.com)

Damon Dees [damon\\_dees@kindermorgan.com](mailto:damon_dees@kindermorgan.com)

### **Contacto de Emergencia en Horas Inhábiles**

LADA sin costo: 001-800-568-7512

001-800-633-0184

Oficina: 001-713-369-8800

001-713-369-9200

### **INFORMES Y PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE EMERGENCIA.**

El Transportista conservará en los archivos de sus oficinas, los procedimientos para el manejo de los casos e incidentes de emergencia. Los procedimientos de emergencia del Transportista incluirán

1. Una descripción detallada de las instalaciones sobre las que se aplicarán los procedimientos de emergencia;
2. Una descripción de la presión, velocidad del flujo de Gas y otras condiciones normales de operación del Sistema;
3. El lugar y los medios de acceso a las instalaciones;
4. Las acciones iniciales que deben realizarse al descubrir una situación de emergencia;
5. Los nombres y números de teléfono del personal del Transportista al que se debe llamar en caso de emergencia, así como las respectivas responsabilidades del personal;
6. Los nombres y números de teléfono de los servicios públicos y otras autoridades que podrían ser llamados en caso de emergencia;
7. Una descripción del equipo de emergencia disponible y el lugar donde se encuentra;
8. El procedimiento en materia de seguridad que debe seguirse en el sitio de la emergencia;
9. Las medidas de seguridad que deben tomarse en caso de una emergencia, incluyendo procedimientos de aislamiento y cierre de las estaciones, así como los métodos para monitorear el nivel de riesgo, y
10. Los procedimientos de evacuación.

El Transportista distribuirá a las autoridades de protección civil, así como a los medios locales de información, documentación sobre la identificación de situaciones de emergencia que involucren al Sistema y sobre los procedimientos que deben observarse en estos casos.

Los informes relativos a todas las emergencias e incidentes habrán de conservarse también en las oficinas del Transportista.